



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 28 de febrero de 2010

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia

**Firmantes:** Silvina García Larraburu, Ademar Jorge Rodríguez, Silvia Renhe Horne, Carlos Gustavo Peralta, Martín Soria.

- 1 Se sirva informar quién resulta ser el prestatario de los servicios de gastronomía del Hospital Zonal de la localidad de Choele Choel.
- 2 En su caso, qué cantidad de empleados resultan afectados a tal servicio.
- 3 Si este ministerio realiza un contralor periódico respecto a los aportes y contribuciones al sistema de seguridad social por parte de los empleadores de las empresas terciarizadas.
- 4 Cuáles fueron los motivos que suscitaron los reclamos laborales por parte de los trabajadores de la Asociación de Trabajadores de Estado, el pasado día 22 y 23 de febrero del corriente año y en su caso, qué medidas se tomaron al respecto.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Luis María BARDEGGIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvia René HORNE, Carlos Gustavo PERALTA y Martín Ignacio SORIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Quién resulta ser el prestatario de los servicios de gastronomía del Hospital Zonal de la localidad de Choele Choel.
2. Qué cantidad de empleados resultan afectados a tal servicio.
3. Si este ministerio realiza un contralor periódico respecto a los aportes y contribuciones al sistema de seguridad social por parte de los empleadores de las empresas tercerizadas.
4. Cuáles fueron los motivos que suscitaron los reclamos laborales por parte de los trabajadores de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), el pasado día 22 y 23 de febrero del corriente año y qué medidas se tomaron al respecto.

VIEDMA, 09 de marzo de 2011.